

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, cinco (05) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: VERBAL SUMARIO NUMERO 2021 - 00327

DEMANDANTE: ANA SOFIA BELLO SOTO Y OTROS

DEMANDADO: MARÍA DOLORES SOTO FORERO Y OTROS

Para los efectos legales que haya lugar, se tiene en cuenta, pone en conocimiento de las partes y agrega al expediente el informe secretarial que antecede.

Como consecuencia de lo anterior se requiere a la parte demandante a fin de que proceda en legal forma a dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha veintiséis de octubre de dos mil veintidós 2022, dado que no se aporta certificación de entrega de la notificación realizada a los demandados BENJAMÍN SOTO FORERO Y ADRIANA TORRES POVEDA.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez